



Ayuntamiento  
de Talavera de la Reina  
Secretaría

Acuerdo Junta de Gobierno de 2 de Enero de 2020

## ACUERDO

**LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en sesión ordinaria de fecha DOS DE ENERO DE DOS MIL VEINTE, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:**

**Nº. 7. EXPTE. 633/2019 TESORERÍA. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE OPERACIÓN DE PRÉSTAMO A LARGO PLAZO. APROBACIÓN.**

Por el Concejal de Hacienda, Contrataciones y Seguimiento de las Concesiones se eleva a la Junta de Gobierno Local, previa fiscalización de la Intervención Municipal de fecha 17-12-2019, la siguiente propuesta para su aprobación:

“ADJUDICACIÓN DE OPERACIÓN DE PRÉSTAMO A LARGO PLAZO POR IMPORTE DE 2.409.398'54.- €.

D. Luis Enrique Hidalgo Díaz, Concejal de Hacienda, Contrataciones y Seguimiento de las Concesiones del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina presenta a la Junta de Gobierno Local, para su aprobación, la siguiente propuesta:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1º.- Con fecha 29 de septiembre de 2019 la Concejalía de Hacienda inicia expediente de operación de préstamo para la financiación de varios proyectos de gasto contemplados en el Anexo de inversiones del Presupuesto del ejercicio 2019 por importe total de 2.409.398'54.-€.

2º.- Por la Tesorería municipal se informa favorablemente la operación con fecha 15 de octubre de 2019 y se incorpora al expediente el Pliego de Condiciones regulador de la misma.

3º.- Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2019, previos los informes favorables de la Tesorería, Secretaría e Intervención municipales, se acordó la aprobación de los pliegos de condiciones reguladores de la operación y el inicio del expediente de contratación, procediéndose a continuación a invitar a las Entidades Financieras para que presentaran sus ofertas hasta las 14:00 horas el día 27 de noviembre de 2019.

5º.- El 28 de noviembre de 2019 se procedió a la apertura de las ofertas presentadas por las Entidades Financieras, recogiendo en el acta extendida al efecto lo siguiente:

*“En la ciudad de Talavera de la Reina (Toledo), a las 13:10 horas del día 28 de noviembre de 2019, reunidos en el despacho del Concejal de Hacienda y Contrataciones y Seguimiento de las Concesiones, el Sr. Concejal Delegado de Hacienda, D. Luis Enrique Hidalgo Díaz, que actúa como Presidente, asistido por la Jefa de Sección de Tesorería, D<sup>a</sup> Gisela Castaño Molero, que actúa como Secretaria, el Tesorero municipal, D. Emilio Fernández Agüero y el Interventor municipal, D. José Carlos Ameiro González, al objeto de proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para optar a la adjudicación, por procedimiento negociado sin publicidad, del contrato correspondiente a una operación de préstamo a largo plazo por un importe de 2.409.398,54.- €. (Expdte. 633/2019 TES).*



**Ayuntamiento  
de Talavera de la Reina  
Secretaría**

Acuerdo Junta de Gobierno de 2 de Enero de 2020

*Declarado abierto el acto el Sr. Presidente informa que, tras haber finalizado el plazo de presentación de ofertas, las Entidades Financieras que han concurrido a la licitación, según las proposiciones que se han facilitado por el Servicio de Contratación municipal, han sido las siguientes:*

<u>Nº</u>	<u>ENTIDAD FINANCIERA</u>	<u>FECHA PRESENTACIÓN</u>	<u>HORA</u>
1	BBVA S.A.	25-11-2019	9:54
2	GLOBALCAJA	27-11-2019	12:10
3	EUROCAJA RURAL	27-11-2019	13:25
4	LIBERBANK	27-11-2019	13:31

*Seguidamente se procede a la apertura de las proposiciones presentadas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.3 del pliego de condiciones aprobado regulador de dicha licitación, arrojando el siguiente resultado:*

<u>Nº</u>	<u>ENTIDAD FINANCIERA</u>	<u>PRECIO</u>
1	BBVA, SA	Euribor 3 meses+ 83 pb
2	GLOBALCAJA	Euribor 3 meses+ 61 pb
3	EUROCAJA RURAL	Euribor 3 meses+ 109 pb
4	LIBERBANK	Euribor 3 meses+ 70 pb

*A la vista de las ofertas presentadas, por el Concejal de Hacienda y Contrataciones y Seguimiento de las Concesiones se eleva a la Junta de Gobierno Local la siguiente PROPUESTA:*

- Inadmitir la oferta presentada por EUROCAJARURAL (Euribor 3 meses + 109 pb) por exceder el tipo de interés ofrecido del límite máximo de prudencia financiera (EUR 3 meses + 83 pb) según el informe de Tesorería de fecha 8-11-2019 cuantificado de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 4 de julio de 2017 (BOE 06-07-2017), de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera.*
- Admitir el resto de ofertas presentadas al ajustarse a los términos establecidos en el pliego de condiciones para la operación de préstamo a largo plazo licitada y asimismo, por encontrarse estas dentro de los parámetros de prudencia.*
- En aplicación del Pliego de Condiciones, resulta ser Globalcaja la mejor oferta, por lo que se propone ADJUDICAR la operación de préstamo a largo plazo por importe de 2.409.398,54€.- a GLOBALCAJA con CIF F45755220, por ser la proposición económicamente más ventajosa, al tipo de Euribor a 3 meses más un diferencial de 61 puntos básicos (0'61%).*

*Para general conocimiento, ordenar la publicación en la web municipal de la presente acta, asimismo, se comunicará por correo electrónico a las Entidades Financieras que han participado en la licitación."*